



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25110 a 184/25112

09/10/2020

62431 a 62433

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 es el instrumento de planificación de aplicación a todo el territorio propuesto por el Gobierno de España para contribuir a los objetivos y metas de la Unión Europea en el marco de la política energética y climática.

Tiene como objetivo avanzar en la descarbonización, sentando las bases para consolidar una trayectoria de neutralidad climática de la economía y la sociedad en el horizonte 2050.

La implementación del PNIEC permitirá alcanzar los siguientes niveles de mejora, tanto de reducción de emisiones como de eficiencia y despliegue de energías renovables:

- 23 % de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990.
- 42 % de renovables sobre el uso final de la energía.
- 39,5 % de mejora de la eficiencia energética.
- 74 % de energía renovable en la generación eléctrica, para lo cual se incluyen una serie de medidas relacionadas con la integración de energías renovables, la eficiencia energética o la seguridad energética.

Para la elaboración del PNIEC y para su evaluación e integración ambiental, se han utilizado los objetivos de protección ambiental fijados en los ámbitos internacional, comunitario y nacional.



Así, algunos objetivos de protección ambiental establecidos para el PNIEC están relacionados con la geología y el uso del suelo, contribuyendo a la conservación del suelo, minimizar la afección a la biodiversidad y al patrimonio natural, garantizar la conectividad ecológica, limitando la fragmentación territorial y las barreras a los desplazamientos de las especies, relacionado con la correcta integración de las tecnologías renovables en el ambiente, en línea con la posibilidad de desarrollo de la agrovoltaica.

La Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo, que ha estado en consulta pública hasta el 30 de septiembre, también desarrolla medidas en torno a la intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión Europea, incluyendo el análisis específico para el sector agrario.

Tanto el PNIEC como la Estrategia de Descarbonización precisan de la participación y colaboración público-privada para la consecución de los objetivos de descarbonización marcados, así como la colaboración con el sector empresarial.

Ambos son elementos de difusión para la correcta integración de las medidas que permitirán alcanzar la neutralidad climática, como las tecnologías renovables, y el medio ambiente.

Además, cabe destacar que una de las líneas principales tanto del PNIEC como de la Estrategia de Descarbonización es la dimensión de investigación, innovación y competitividad en las medidas consideradas.

Madrid, 05 de noviembre de 2020

